

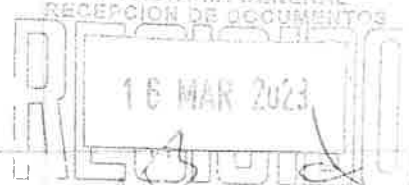
OF. DIPLAN/CIV 203-2023/la
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOFAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radioafusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 426,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	CONTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Fecha elaboración : 10/03/2023
 No. COMPROBANTE : 8393

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-21-2023	09/03/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS HUEHUETENANGO	1.63	1.05	.58	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.19	.01	1.18	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-E-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESQUINTLA	1,909.65	11.46	1,898.19	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PE-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRÉS, PETÉN	1.18	.95	2.13	Kilometro
276033	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PE-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETÉN	1.59	.86	2.45	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-E-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESQUINTLA	510.65	129.84	640.49	Metro cuadrado

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,749,445.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-43-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/03/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Fecha elaboracion : 10/03/2023
No. COMPROBANTE : 8393

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES
Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO
No. Doc. Respado : PLANI-21-2023
Fecha Respado : 09/03/2023
Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.82	1.06	1.76	
Estructura : 11-1-2					
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	1.83	1.05	.58	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.19	.01	1.18	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,909.65	11.46	1,898.19	
Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,909.65	11.46	1,898.19	Metro

METAS INCREMENTADAS

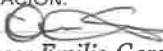
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.77	1.81	4.58	
Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	1.18	.95	2.13	Kilometro
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	1.59	.86	2.45	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		510.65	129.84	640.49	
Estructura : 13-0-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	510.65	129.84	640.49	Metro cuadrado

DESCRIPCION : REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,749,445.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-43-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Oscar Emilio Garcia Pineda
Director a.i.
Direcci3n de Planificaci3n
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/03/2023



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Salvador, 14/03/23
Ejecución: 2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad
Unidad
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos	Clasificaciones	Configuración	Insistucional	Ejecución	Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22
331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.											
☐	105	13/03/2023	50397743	REGISTRADO	65,246,281.00	0.00	INTRA1				
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.											
☐	104	10/03/2023	50377942	APROBADO PRESUPUESTO	17,605,840.00	0.00	INTRA2	10/03/2023			PRESDAF- C41-23
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.											
☒	103	10/03/2023	50377527	APROBADO PRESUPUESTO	11,749,445.00	0.00	INTRA3	10/03/2023			PRESDAF- 040-23
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"											

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 10/03/2023 8393

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-21-2023	09/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.82	2.06	1.76	
Estructura : 11-1-2					
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE. EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	1.63	1.05	.58	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.19	.01	1.18	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,909.65	11.46	1,898.19	
Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESQUINTLA	1,909.65	11.46	1,898.19	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.77	1.81	4.58	
Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	1.18	.95	2.13	Kilometro
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	1.59	.86	2.45	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		510.65	129.84	640.49	
Estructura : 13-0-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESQUINTLA	510.65	129.84	640.49	Metro cuadrado

DESCRIPCION :
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,749,445.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-43-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Direcci3n de Planificaci3n
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonz3lez Rodr3guez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/03/2023



Guatemala,
10 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 96-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8393, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de once millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q.11,749,445.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución



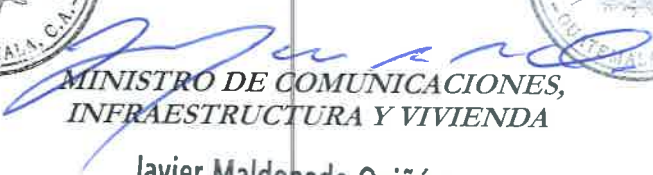
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda







Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

01/03/2023 11:34:34
Ejecución 2023

Ejecución,
Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos

Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	104	10/03/2023	50377942	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	17,605,840.00	0.00	INTRA2		
☒	103	10/03/2023	50377527	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLOES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	11,749,445.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR	ENVIADO					

Guatemala, 09 de marzo de 2023
Oficio CP/102-2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Recibido a las: 10 Horas 08 Mnts.

Firma: *[Firma]*

Estimado Licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:278-2023 y Resolución PRESU-43-2023 ambas de fecha 09 de marzo del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión por un monto de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 11,749,445.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro, en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-0843-2023-co de fecha 09 de marzo del presente año, por el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 276028, 276083 y 281252, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos de ejecución y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo. *[Firma]*
Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

CC/CP/FSS
CC, ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-21-2023

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, nueve de marzo de dos mil veintitrés.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 11,749,445.00), con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 11,749,445.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los proyectos con número de SNIP'S 276028, 276083 y 281252, para continuar con los procesos de ejecución y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.



Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 155771, 299243, 280600, 276028, 276083 y 281252, la cual, SI conlleva movimiento de metas físicas, en créditos y débitos de inversión previamente planteadas, por un monto de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 11,749,445.00), a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yulija Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

09/03/2023

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"
POR UN MONTO Q 11,749,445.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:278-2023 y Resolución PRESU-43-2023 ambas de fecha 09 de marzo del año en curso, por un monto de reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 11,749,445.00); en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.05
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO (1,201)	11.46
CREDITOS				
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.95
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.86
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	129.84

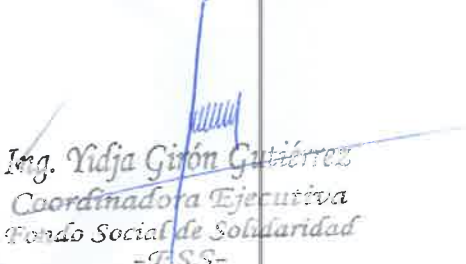
Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en las fuentes de financiamiento, 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" dentro de los programas, 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0843-2023-co de fecha 09 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos denominados, MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN con SNIP 276028, MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN con SNIP 276083 y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA con SNIP 281252 , cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos de ejecución durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con número de SNIP's **155771** MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, **299243** MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA y **280600** CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA los cuales no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto del proyecto anteriormente detallado, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

09/03/2023

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
DEBITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE. EST. 377+380 A 408+580 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS. HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	1.05	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
13	00	001	000	001	280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	METRO (1,201)	11.46	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
CREDITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.95	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.86	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
13	00	001	000	001	281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	METRO CUADRADO (1,301)	129.84	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA


ELABORADO POR
Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad


REVISADO POR
Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


AUTORIZADO POR
Ing. Yajia Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Fecha elaboracion 09/03/2023

No. COMPROBANTE 8393

Tipo Documento Respado

Clase Documento

No. Doc. Respado

Fecha Respado

Clase de Modificacion

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

PLANI-21-2023

09/03/2023

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.82	1.06	1.76	
Estructura : 11-1-2					
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARIJLAS, HUEHUETENANGO	1.63	1.05	.58	Kilometro
295243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.19	.01	1.18	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,909.65	11.46	1,898.19	
Estructura : 15-0-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESQUINTLA	1,909.65	11.46	1,898.19	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.77	1.81	4.58	
Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	1.18	.95	2.13	Kilometro
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	1.59	.86	2.45	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		510.65	129.84	640.49	
Estructura : 15-0-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESQUINTLA	510.65	129.84	640.49	Metro cuadrado



DESCRIPCION : REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,749,445.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-43-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajaira Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Fecha
09/03/2023

RESOLUCIÓN PRESU-43-2023 ✓

Guatemala, 09 de marzo de 2023.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL” y 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS” con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”.

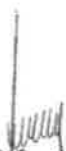
POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 11,749,445.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL” Y 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Yulija Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FSS

Guatemala, 09 de marzo de 2023

Oficio CEFSS-0843-2023-co

Señor
Blas Oscar Matul González
Coordinación Financiera a.i
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Señor Matul:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/101-2023, de fecha 09 de marzo de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa lo programado a ejecutar en el mes de marzo para proyectos de inversión, para lo cual se hizo el análisis del presupuesto vigente y se pudo verificar que algunos proyectos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que es necesario efectuar una readecuación del presupuesto asignado, por lo que se informa que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 155771, 299243 y 280600 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los Proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes de pago durante el mes de marzo, por un monto de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 11,749,445.00)**, de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 09 de marzo de 2023

Oficio Ref. PRESU:278-2023 ✓

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuentes de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, por un monto de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.11,749,445.00).**

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.


Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Grón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO													
155771	5	09/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	5,290,702.00	43-2023	09/03/2023													
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
				11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000		12,404,968.00	-9,483,843.00	2,921,126.00			
				11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000		2,369,576.00	0.00	2,369,576.00			
				Total														14,774,545.00	-9,483,843.00	5,290,702.00
276028	3	09/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	13,314,264.00	43-2023	09/03/2023													
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
				11	01	002	000	003	1704	331	12	0000	0000		0.00	5,929,088.00	5,929,088.00			
				11	01	002	000	003	1704	188	21	0000	0000		1,217,241.00	0.00	1,217,241.00			
				11	01	002	000	003	1704	331	21	0000	0000		6,167,935.00	0.00	6,167,935.00			
				Total														7,385,176.00	5,929,088.00	13,314,264.00
276083	3	09/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	14,915,668.00	43-2023	09/03/2023													
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
				11	01	002	000	003	1703	331	12	0000	0000		0.00	5,010,213.00	5,010,213.00			
				11	01	002	000	003	1703	188	12	0000	0000		0.00	217,679.00	217,679.00			
				11	01	002	000	003	1703	188	21	0000	0000		832,992.00	0.00	832,992.00			
				11	01	002	000	003	1703	331	21	0000	0000		8,854,784.00	0.00	8,854,784.00			
				Total														9,687,776.00	5,227,892.00	14,915,668.00
280600	3	09/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	3,776,075.00	43-2023	09/03/2023													

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL		
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		3,821,326.00	-543,942.00	3,277,384.00			
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		377,933.00	-48,523.00	329,410.00			
	13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		169,281.00	0.00	169,281.00			

281252 3 09/03/2023 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. AUTORIZADO 2,922,551.00 43-2023 09/03/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000		192,393.00	0.00	192,393.00
13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		0.00	543,942.00	543,942.00
13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		0.00	48,523.00	48,523.00
13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		2,137,693.00	0.00	2,137,693.00

Total 2,330,086.00 592,465.00 2,922,551.00

299243 5 09/03/2023 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. AUTORIZADO 20,270,522.00 43-2023 09/03/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0112	188	12	0000	0000		217,679.00	-217,679.00	0.00
11	01	002	000	003	0112	331	12	0000	0000		10,939,301.00	-1,455,458.00	9,483,843.00
11	01	002	000	003	0112	331	21	0000	0000		9,972,415.00	0.00	9,972,415.00
11	01	002	000	003	0112	188	21	0000	0000		814,264.00	0.00	814,264.00

Total 21,943,659.00 -1,673,137.00 20,270,522.00

Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-43-2023

Guatemala, 09 de marzo de 2023.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**” con recursos asignados en las fuente de financiamiento 12 “**DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”.

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s, por un monto total de **Q. 11,749,445.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” Y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Yulija Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FSS

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.11,749,445.00).**

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO” (Q.11,749,445.00)

El débito del proyecto de la presente Reprogramación presupuestaria se realiza derivado a las razones y causas indicadas en el SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la Reprogramación presupuestaria de su disponibilidad del proyecto que a continuación se detallan:

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito para el proyecto 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	Q	217,679.00
TOTAL, DÉBITO			Q 217,679.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 280600 CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	Q	48,523.00
TOTAL, DÉBITO			Q 48,523.00



RENLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q	9,483,843.00
TOTAL, DÉBITO			Q 9,483,843.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	Q	1,455,458.00
TOTAL, DÉBITO			Q 1,455,458.00

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 280600 CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	Q	543,942.00
TOTAL, DÉBITO			Q 543,942.00



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO” (Q.11,749,445.00)

Los créditos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP.

RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Crédito para el proyecto 276083 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	Q	217,679.00
TOTAL, CRÉDITO			Q 217,679.00

Razones y causas del Crédito para el proyecto 281252 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	Q	48,523.00
TOTAL, CRÉDITO			Q 48,523.00

RENLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Crédito para el proyecto 276028 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago del proyecto que consiste en el mejoramiento del tramo carretero de 11.00 kilómetros de longitud que conduce del puente Sacpuy hacia la aldea Sacpuy del municipio de San Andrés, Petén. La carretera se ajustará a una sección típica D modificada con un ancho de rodadura de 6.00 metros; para mejorar el estado de la misma, se realizará el reacondicionamiento de la subrasante existente; se colocará una sub-base granular y base triturada de 20 centímetros de espesor cada una; riego de imprimación y pavimentación con doble carpeta de concreto asfáltico para un espesor de 8 centímetros (2 capas de 4.00 centímetros cada capa). El sistema de drenajes consistirá en la colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 42, 48 y 54 pulgadas de diámetro; construcción de cajas y cabezales de concreto ciclópeo y cunetas revestidas de concreto simple fundidas en sitio de 2000 psi y 7 centímetros de espesor. Finalmente se llevará a cabo la colocación de señalización vial vertical y horizontal, consistente en marcas termoplásticas para línea central y laterales, señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y marcadores resaltados (ojos de gato) y aplicación de medidas de mitigación ambiental.



No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M²	1,280	Q 174,367.36	
2	RENGLONES VARIOS	Plano	8	Q 302,817.00	
3	TERRACERIA	M3	875	Q 317,584.84	
4	PAVIMENTACIÓN	Tonelada Metrica	1,742	Q 4,567,233.86	
5	DRENAJE MENOR	M²	849	Q 432,046.34	
6	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Kilometro	1	Q 135,038.60	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 5,929,088.00	

Razones y causas del Crédito para el proyecto 276083 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago del proyecto que consiste en el mejoramiento del tramo carretero de 17.80 kilómetros de la ruta que conduce de Santa Rita hacia la cabecera municipal de San Benito; Petén. La carretera se ajustará a una sección típica D modificada, con un ancho de rodadura de 6.00 metros. Para mejorar el estado de la misma se realizará el reacondicionamiento de la subrasante existente; se colocará una capa de 20 centímetros de sub-base granular; una capa de 20 centímetros base de grava o piedra triturada; pavimentación con doble carpeta de concreto asfáltico para un espesor de 8 centímetros (2 capas de 4.00 centímetros cada capa); El sistema de drenajes consistirá en la colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 42, 48 y 54 pulgadas de diámetro; construcción de cajas y cabezales de concreto ciclópeo y cunetas revestidas de concreto simple fundidas in situ de 2000 psi y 7 centímetros de espesor. Finalmente se llevará a cabo la colocación de señalización vial vertical y horizontal, consistente en marcas termoplásticas para línea central y laterales, señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y marcadores resaltados (ojos de gato) y aplicación de medidas de mitigación ambiental.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M²	658	Q 121,998.58	
2	RENGLONES VARIOS	Plano	6	Q 187,265.52	
3	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Metro	1,171	Q 122,715.58	
4	TERRACERIA	M3	2,814	Q 286,427.63	
5	PAVIMENTACIÓN	M²	4,829	Q 4,065,617.02	
6	DRENAJE MENOR	Metro	343	Q 226,188.67	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 5,010,213.00	

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

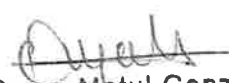
Razones y causas del Crédito para el proyecto 281252 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago del proyecto que consiste en la remodelación de la actual sala de abordaje del Aeropuerto de San José, Escuintla en un área de aproximadamente 2,247 metros cuadrados, distribuidos solamente en un nivel donde se ubicarán las siguientes áreas: a) DESEMBARQUE, oficina de INGUAT, servicios sanitarios, migración, bancos, área de locales comerciales. b) ABORDAJE, servicios sanitarios, sala VIP, oficina SAT, 10 locales comerciales, restaurante, 6 oficinas líneas aéreas, mostrador de registro de equipaje, quiosco de información, oficina de revisión y seguridad, c) SALA DE ESPERA ABORDAJE, sala de espera para 220 personas, área de restaurante, servicios sanitarios y d) AREA ADMINISTRATIVA, bodega, área financiera, área operativa, oficina de administrador, oficina de seguridad, servicios sanitarios. Para la ejecución del proyecto se llevaran a cabos los siguientes trabajos: trabajos de desmontaje y demolición de puertas y ventanas, muros de tabla yeso y cielos falsos, para los cerramientos de la nueva distribución se levantarán muros prefabricados de tabla yeso, se instalará piso de porcelanato de alto tráfico, se colocará cielo falso reticulado, repello y cernidos con pintura látex como acabado final, instalación de puertas y ventanas de aluminio con vidrio, se realizarán trabajos de reparación a la estructura de aluminio del edificio existente y para la conducción de agua potable, aguas servidas y aguas pluviales, se usará sistema de tubería de PVC de diferentes diámetros con sus accesorios. El edificio contará con instalaciones especiales, tales como sistema de telefonía, sistema de datos conducido por tubería de PVC apoyadas en canaletas metálicas suspendidas, aire acondicionado, para la climatización de los ambientes y red de sistemas contra incendios.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES	
					1	
1	OBRA EXTERIOR Y COMPLEMENTARIA	M²	66	Q 5,489.58		
2	ESTRUCTURAS	M²	113	Q 152,993.70		
3	INSTALACIONES	Metro	27	Q 63,548.99		
4	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M3	26	Q 51,708.08		
5	ACABADOS	M²	518	Q 270,201.65		
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 543,942.00		



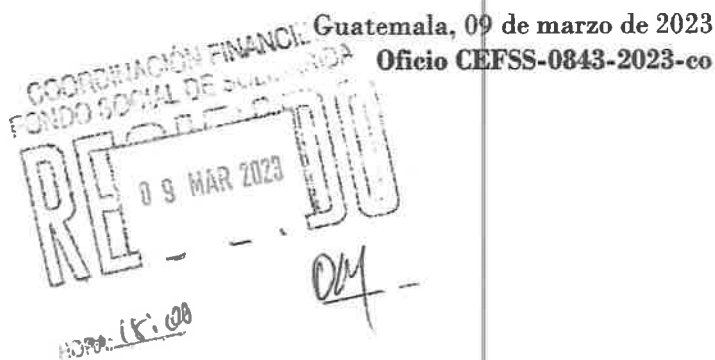
El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", de la presente Reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.11,749,445.00).**



Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



Señor
Blas Oscar Matul González
Coordinación Financiera a.i
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Señor Matul:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/101-2023, de fecha 09 de marzo de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa lo programado a ejecutar en el mes de marzo para proyectos de inversión, para lo cual se hizo el análisis del presupuesto vigente y se pudo verificar que algunos proyectos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que es necesario efectuar una readecuación del presupuesto asignado, por lo que se informa que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 155771, 299243 y 280600 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los Proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes de pago durante el mes de marzo, por un monto de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 11,749,445.00)**, de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.e. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad